

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 15-21-1004435

0 0:10

MANUEL MARINO JARA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE el 5 de mayo de 1955 se dio a conocer la Ley No. 10.000, que modifica la Ley No. 10.000, de 1954, que crea la Compañía Civil y Agrícola ISABEL MARIA S.A. (I.M.A.S.A.)

QUE el Sr. Alejandro Peraza, ha presentado copia de los estatutos de la I.M.A.S.A. que concuerdan con los estatutos de la Ley

La Ley No. 10.000, de 1954, que crea la Compañía Civil y Agrícola ISABEL MARIA S.A. (I.M.A.S.A.) mediante Resolución No. 15-21-1004435 de 1955, de 15 de julio de 1955, de 15 de julio de 1955, de 15 de julio de 1955.

QUE el Sr. Alejandro Peraza, ha presentado copia de los estatutos de la Compañía Civil y Agrícola ISABEL MARIA S.A. (I.M.A.S.A.) que concuerdan con los estatutos de la Ley

QUE el Sr. Alejandro Peraza, ha presentado copia de los estatutos de la Compañía Civil y Agrícola ISABEL MARIA S.A. (I.M.A.S.A.) que concuerdan con los estatutos de la Ley

QUE el Sr. Alejandro Peraza, ha presentado copia de los estatutos de la Compañía Civil y Agrícola ISABEL MARIA S.A. (I.M.A.S.A.) que concuerdan con los estatutos de la Ley

QUE el Sr. Alejandro Peraza, ha presentado copia de los estatutos de la Compañía Civil y Agrícola ISABEL MARIA S.A. (I.M.A.S.A.) que concuerdan con los estatutos de la Ley

QUE el Sr. Alejandro Peraza, ha presentado copia de los estatutos de la Compañía Civil y Agrícola ISABEL MARIA S.A. (I.M.A.S.A.) que concuerdan con los estatutos de la Ley

QUE el Sr. Alejandro Peraza, ha presentado copia de los estatutos de la Compañía Civil y Agrícola ISABEL MARIA S.A. (I.M.A.S.A.) que concuerdan con los estatutos de la Ley

QUE el Sr. Alejandro Peraza, ha presentado copia de los estatutos de la Compañía Civil y Agrícola ISABEL MARIA S.A. (I.M.A.S.A.) que concuerdan con los estatutos de la Ley

14 JUL 1955

MANUEL MARINO JARA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAS (E)

CERTIFICO: Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución e foja 42.611, número 13.546 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 27.140 del Repertorio.-Guayaquil, ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Lrde. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente.
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la Resolución anterior e fojas 4.906 del Registro Mercantil de 1.963; 42.897 del mismo Registro de 1.986 y 39.038 - del propio Registro de 1.994, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil Suplente.-

Lrde. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente.
del Cantón Guayaquil

